Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
144 - 2026	Mensual	**9/01/2026** A **31/01/2026**

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO	CC	1116273520

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivosde reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	VALLE - **Tuluá** **VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO**

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
144 - 2026	Mensual	9/01/2026 A 31/01/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: En los municipios asignados en propiedad los cuales son Tuluá, Alcalá, Bolívar, Riofrío, Trujillo, Zarzal, los siguientes municipios, son las residencias de algunos firmantes, sin embargo, son atendidos por su propia voluntad y elección, en el municipio de Tuluá: Yotoco, Bugalagrande, Calima, Sevilla. En el municipio de Versalles, no se realiza atención, debido a que es un participante con limitante temporal. Se realizaron atenciones presenciales de manera individual en espacios institucionales Tales como: Biblioteca Municipales, Oficina De Atención A Víctimas En Las Administraciones Municipales, Casa De La Cultura Y Casas De Justicia garantizando el espacio seguro y confidencial. Cada una de las atenciones se realizaron en el marco Psicosocial brindando el encuadre del proceso correspondiente a lo venidero en 2026, el cual es la formulación del ciclo anual de esta vigencia y la posibilidad de próximamente, modificar acciones que los firmantes deseen. No se cuenta con población ausente asignada. Se tienen 51 participantes asignados en propiedad, 2 de ellos en estado de Limitante temporal, 2 AUTOSAR067 , 47 firmantes activos del Decreto Ley 899 del 2017. Se establecieron códigos de trabajo como: Código FORM-PRI (47 participantes) Código AUTO SAR 067 A067-PSI-02-2 (2 participantes) Atendiendo el 100% de la población entre el 9 y 30 de enero del 2026. Los resultados de las atenciones. Se describen en la siguiente tabla:
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: Se acompaña al colectivo de firmantes COOARANPAZ Cooperativa Multiactiva Arando La Paz Del municipio de Tuluá. Por otro lado, dentro de los participantes dispersos se encuentra 1 firmante de Tuluá que pertenece al colectivo del Bordo, Cauca: AMSUR. Respecto a la decisión de la cooperativa frente a su intención de formular un plan colectivo de reincorporación, se confirma su interés, por tanto, se socializan los documentos y formulario que se requieren para organizar la respuesta formal ante la ARN. Se ha compartido material para recordar el paso a paso, requisitos y compromisos que este proceso genera.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones:

ACTIVIDAD 1

ESTADO SIRR	MUNICIPIOS DE ATENCIÓN							REPORTE	
	TULUÁ	ZARZAL	TRUJILLO	RIOFRIO	BOLIVAR	ALCALÁ	VERSALLES	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
ACTIVO	40	3	2	2	1	1	0	49	0
AUSENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMITANTE TEMPORAL	1	0	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	41	3	2	2	1	1	1	49	
SEGUIMIENTO	TULUÁ	ZARZAL	TRUJILLO	RIOFRIO	BOLIVAR	ALCALÁ	VERSALLES	TOTAL	
# DE PLANES PARA REALIZAR FORMULACION DE CICLO ANUAL EN ENERO Y FEBRERO	40	3	2	2	1	1	0	49	

FASE DE FORMULACIÓN	# Planes formulados	Periodo	Observación
PRIMERA ETAPA DE FORMULACIÓN DEL CICLO ANUAL	47	ENERO	FORM-PRI
FASE DE SEGUIMIENTO	**# Cierre de acción**	**Periodo**	**Observación**
NA	NA	NA	NA
FASE DE EVALUACIÓN	**# Evaluaciones**	**Periodo**	**Observación**
NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA

ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN

LINEA ESTRATÉGICA	EJE TEMÁTICO	# DE LA ACCIÓN SEGUN MALLA DEL PRI A GESTIONAR	OBJETIVO	ENTIDAD O ACTOR	FECHA DE LA GESTIÓN	RESULTADOS	COMPROMISOS
COMUNITARIO	Dialogo para la reconciliación y la construcción de paz Territorial.	3.1.2.1.1	Recordar a través de reunión interinstitucional, los puntos claves a implementar respecto a las acciones comunitarias y de seguridad establecidas en la ATRC de Tuluá.	Actores de la juntanza ATRC Tulua	Convocatoria para la tercera semana de febrero	Citación para los actores de la agenda a reunión del grupo movilizador la tercer ca semana de febrero	Presentar plan de trabajo 2026
SOCIAL	Acompañamiento para el bienestar psicosocial.	NA	Acceder a espacios institucionales para los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual.	Departamento de Arte y cultura de Tuluá, y Secretaria de Gobierno del Municipio de Del Municipio de Zarzal y tuluá	Enero	Préstamo de espacios institucionales para encuentros presenciales seguros en dichos municipios.	ARN deberá Informar las fechas y solicitar los espacios a través del correo institucional con antelación y enviar un reporte de la actividad realizada.
	Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas	A067-PSI-02-2	Convocatoria atención Estrategia Auto SAR 067	ARN y Casa de la mujer	Enero	2 mujeres recibieron atención psicosocial	Participar de las asesorias juridicas y psicosocciales en el municipio de Tulua el próximo 4 y 5 de febrero.
POLÍTICA	Participación Electoral	4.1.1.1.1	Curso Liderazgo político territorial	Universidad de Antioquia	2026	2 firmantes inscritos desde diciembre 2025 y a esperade inicio de clases.	Iniciar y Culminar el Curso Liderazgo político territorial
	Participación Electoral	4.2.1.1.1	Diplomado en Participación ciudadana, incidencia y control social	Universidad de Antioquia	2026	4 firmantes permanecen atentos al curso.	Culminar el Diplomado en Participación ciudadana, incidencia y control social
ECONÓMICA	Fortalecimiento de los Procesos Productivos	2.1.1.2.4	Socialización de posibilidad de validación empresarial	OIM	23 de enero	Conversacion con ARN Bogota, OIM y ARN Valle	Se brindarán evidencias de avances del proyecto para recibir fortalecimiento en insumos economicos y en cualificación del talento humano
	Gestión integral para el acceso a soluciones de vivienda de la población en proceso de reincorporación	1.4.1.1.3	Acompañamiento a ruta de asignación de predio SAE a 2 firmantes de paz.	SAE, ARN	Enero	NA	NA
	Promoción de oportunidades laborales	2.2.2.1.2	Socialización de ferias laborales en Tuluá	APE SENA Y COMFANDI	Enero	Socialización con 2 firmantes	Participar de las ferias laborales municipales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
144 - 2026	Mensual	9/01/2026 A 31/01/2026

4	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: **ISPPI** — **Atrasados**: 0 — **Ejecutados** enero: 0 — **Oportuno** febrero: 0 — **Observaciones**: Sin seguimientos en retraso
5	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones:
6	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones:

IMPLEMENTACION DE METODOS OPERATIVOS	Cantidad/ Confirmación	Observaciones
ARPA - SIRR: Registro de asistencia de atenciones	47	FORM-PRI
Planillas de asistencia para digitar (correo y SIRR)	1	Enviadas a digitación
Programación de desplazamiento mes próximo - (excel y aplicativo)	3	1 Zarzal 1Q feberero y 2 Riofrio-Trujillo y Bolivar para la 2Q de febrero.
Desplazamientos realizados al mes	2	Zarzal, Ulloa - Alcalá
Legalización - desplazamiento (Correo y aplicativo)	2	Enviado
Casos para comité (correo)	0	0
Casos asignacion mensual, SEA, y otros apoyos (correo)	0	0
Acciones sobre seguridad y riesgo	0	0
Traslados Entrantes	1	Riofrio
Traslados Salientes	1	Traslado interno
PQRSD	0	0
Servicios No conforme	0	0
Información contractual en SECOP II	Realizado	
Actualización en módulo Contacto	NA	NA
Actualización en módulo de Registro de Ubicación	2	Ingreso y traslado
Actualización en módulo Grupos familiares	0	0
CIERRES DE MATRICULAS	**Cantidad matrículas vendidas**	**Gestiones**
Matrículas FA	0	NA
Matrículas FPT	0	NA

7	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las acciones de verificación a través del archivo de consulta de Desembolsos De Asignación Mensual Y Suministro De Alimentación, realizando la tarea de cada uno de los firmantes asignados. De los 47 participantes activos, para el mes de ENERO, 47 recibirán sus respectivos desembolsos.
8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones:

MODALIDAD	NOMBRE DE REUNIÓN O MESA	OBJETIVO	FECHA
VIRTUAL	Reunión general de equipo. Alistamiento 2026	Fortalecimiento procesos misionales.	13/01/2026
VIRTUAL	Reunión general de equipo.	Fortalecimiento procesos misionales.	13/01/2026
VIRTUAL	Reunión general del grupo territorial.	Fortalecimiento procesos misionales.	23/01/2026
VIRTUAL	Reunión equipo de sostenibilidad economica	Establecer oportunidad de Validación emprsarial a un proyecto productivo del municipio de Zarzal.	23/01/2026

9	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 9 y 31 de enero del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: Respecto a las actividades que manejan documentos físicos, como registro de asistencia, se siguen las indicaciones de gestión documental enviando los documentos FUID para su revisión en las fechas establecidas. Se envían las legalizaciones de desplazamiento correspondiente, junto con las evidencias o soportes correspondientes, al igual que se suben al aplicativo. Se realiza el informe de honorarios respectivo del periodo de enero.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
144	2026	Mensual	9/01/2026	A	31/01/2026

	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	En lo recorrido del mes(9 enero al 31 de enero 2026) y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual 144 - 2026, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
144 - 2026	Mensual	**9/01/2026** A **31/01/2026**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Laura Isabel Castaño Henao Firmado digitalmente por Laura Isabel Castaño Henao			Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Nombre:	LAURA ISABEL CASTÑO HENAO	**Nombre:**	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO

Fecha: 31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx